
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SWISSOIL DEL ECUADOR S.A. (SWISSOIL) CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy nueve de Marzo de dos mil veinte a las diez horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio Conauto, ubicado en la avenida Juan Tanca Marengo, Km. 1,8, se reúnen todos los accionistas de SWISSOIL DEL ECUADOR S.A. (SWISSOIL), señores: José Antonio Seiler Pareja por los derechos que representa del Fideicomiso LUB y el señor Ricardo Seiler Zerega por los derechos que representa de AVTSCHAR AG; QUITO HOLDING AG; MAMEMA AG; CHASQUIS HOLDING AG. Los poderes, cartas poderes y nombramiento de los representados reposan en los archivos de la compañía. También se encuentra presente el Ing. Santiago Díaz Cobos, Gerente General de SWISSOIL DEL ECUADOR S.A. (SWISSOIL). A pesar de haber sido personalmente invitado a esta sesión, no se encuentra en la reunión el CPA Ernesto Lazaro Mariscal, Comisario de la compañía. Preside la Junta General de Accionistas el Presidente del Directorio, señor Rainer Tettke Müller, y actúa como Secretaria la Ab. Liliana Moreno Parra

Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, estos, de conformidad con lo previsto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1) Conocer y resolver respecto a los informes de la Administración, del Comisario y de los Auditores Externos, relativos al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico de 2019;
- 2) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Designar para el nuevo período estatutario al Presidente y demás miembros del Directorio, y Comisario de la compañía;
- 5) Seleccionar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020;
- 6) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constató que los presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de cuatro millones doscientos nueve mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro millones doscientas nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por lo que el Presidente del Directorio declaró legalmente instalada la Junta General disponiendo se pase a conocer el primer punto de la agenda.

Toma la palabra la Secretaría quién expresó a los presentes que para efectos de tomar la votación en la presente Junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El Ing. Santiago Díaz Cobos, Gerente General, da lectura a su informe respecto de las actividades de la compañía durante el ejercicio 2019. Una vez concluida ésta, la Secretaria da lectura de los informes correspondientes al ejercicio 2019 del Comisario, Auditores Externos Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda. Finalizados, la Junta General de Accionistas -previo los análisis correspondientes- decidió por unanimidad aprobar en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por la Administración, por el Comisario y por los Auditores Externos.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; esto es el conocimiento y la aprobación de los Estados Financieros al cortado al 31 de diciembre de 2019. Finalizados y una vez efectuado por los Accionistas - los análisis pertinentes - se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna los estados financieros.

La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que es la distribución de las utilidades del ejercicio 2019. Toma la palabra el Gerente General quién manifiesta a la sala que la Utilidad del ejercicio 2019 a disposición de los accionistas, después de haber deducido el 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, que asciende a la suma de US\$ 1,936,829.64, sea acreditada a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Presentada la moción que antecede, el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados, indicando que se ha aprobado por unanimidad la moción presentada por la Administración, esto es: Que la Utilidad del ejercicio 2019 a disposición de los accionistas, después de haber deducido el 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, que asciende a la suma de US\$ 1,936,829.64, sea acreditada a la cuenta Utilidades Acumuladas.

De inmediato, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día y la Junta, en forma unánime, resolvió reelegir a los siguientes señores como miembros del Directorio para el período estatutario de dos años:

Rainer Tettke Müller	Presidente del Directorio
J. Antonio Seiler Zerega	Vicepresidente del Directorio
Bernhard Frei Pérez	Primer Director
Hans Forrer Rüegg	Segundo Director
Johann Steiner Scherer	Tercer Director
Christoph Stocker	Cuarto Director
Max Konanz Schotel	Quinto Director
Fernando Quiñones Peña	Sexto Director

Al CPA Ernesto Lazaro Mariscal se lo eligió como Comisario para el nuevo período estatutario de dos años. La Junta considera que no es necesario elegir al Comisario Suplente de la compañía y se delega a la Administración para que negocie los honorarios del Comisario.

Respecto al quinto punto del orden del día, el señor José Antonio Seiler Pareja mociona se reelija a Profesionales y Servicios PROFISER Cia. Ltda. como Auditora Externa. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados, indicando que se ha aprobado por unanimidad: Reelegir para el año 2020 a Profesionales y Servicios PROFISER Cia. Ltda. como Auditora Externa y se delega a la Administración para que negocie sus honorarios.

Respecto al sexto punto de la agenda, se le encarga a la Secretaria que extienda los nombramientos de las personas que han sido elegidas y que, si es del caso, comunique el particular a las instituciones que por ley deban tener conocimiento de estas designaciones.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos.- f). Rainer Tettke Müller, Presidente.- f) Ab. Liliana Moreno Parra, Secretaria.- f) Ricardo Seiler Zerega por los derechos que representa de AVTSCHAR AG.- QUITO HOLDING AG.- MAMEMA AG.- CHASQUIS HOLDING AG.- f) Jose Antonio Seiler Pareja por los derechos que representa del FIDEICOMISO LUB.

Certifico que es fiel copia de su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de SWISSOIL DEL ECUADOR S.A. (SWISSOIL), al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 9 de Marzo de 2020



AB. LILIANA MORENO PARRA
SECRETARIA